



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 1445569	ENTREGA 1 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA
 UNIDAD 09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva
 OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



25/10/2017
 OSV-1983
 RV1909-0571

RV1909-0571 - 03/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	0002019	SERIE	3HAMMAAR68L661468	LINEA	CAMION
MODELO	2008	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	271032
DESCRIPCIÓN	INTERNATIONAL . 4300-195. COMANDO.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$9,692.30
3441	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) -ILLINOIS	PIEZA	1	\$8,355.43	\$8,355.43	1,336.87	\$9,692.30

SUBTOTAL \$8,355.43
 IVA \$1,336.87
 DESCUENTO \$0.00
 TOTAL \$9,692.30

(SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N)

Cadena Original : [19|09|OSV-1983|4804|96922988|25102017|1|28]

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+REFoTZZCwp+Rp0Gik9/w7M4XukC2RwNnZBI3hOXEPT5dQe+Tbn/LHZ9

DATOS SIACAM

ID: 37508	ETAPA: Directa
FOLIO: 2303	ESTATUS:
 44cc4874a4d74e80b1c62a13cb2b2114	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

EFFECTIVIDAD NO EFFECTIVIDAD

OFICIO DE SOLICITUD

FORMATO DCP 03

BITACORA DE SERVICIOS

FIRMA:

Licda. Juana Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 25/10/2017

Página 1 de 1

Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.